



ORIENTACIONES* SOBRE EQUIPAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A LLEVAR POR LOS ALUMNOS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

- D.N.I. (Fotocopia)
- Tarjeta de la Seguridad Social. (Fotocopia)
- Bolígrafo, lápiz, goma... estuche.
- Bocardillos para el primer día y agua.
- Útiles de aseo personal (jabón...), toalla y chancletas.
- Ropa cómoda, toalla de baño, bañador, chubasquero.
- Ropa interior. Calcetines.
- Ropa de abrigo.
- Gorra, crema para el sol.
- Pijama.
- Cámara de fotos (opcional).
- Bolsas de plástico para la ropa sucia.
- 40 € máximo.
- Calzado cómodo.

* Esta relación de documentos y enseres es orientativa y serán los centros los que deberán establecer el listado definitivo. Se aconseja respecto al teléfono móvil, si se decide que los alumnos lo lleven, que se establezca un horario de llamadas de las familias fuera del horario de actividades.